



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF. A.I. N° 17/2015 DE 11/12/2015 PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA INF. A.I. N° 18/2013 DE 20/12/2013 "AUDITORÍA ESPECIAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, GESTIÓN 2012, GERENCIA DISTRITAL POTOSÍ – CONTROL INTERNO".

OBJETIVO:

Determinar si las recomendaciones del Informe de Auditoría INF. A.I. N° 18/2013 de 20/12/2013, fueron implantadas por la Gerencia Distrital Potosí – Área Administrativa y Recursos Humanos, según lo previsto en el Formulario N° 2 "Información sobre Implantación de Recomendaciones".

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría INF. A.I. N° 18/2013 de 20/12/2013 "Auditoría Especial Ejecución Presupuestaria de Gastos, Gestión 2012, Gerencia Distrital Potosí – Control Interno", de las tres recomendaciones objeto de seguimiento, se concluye que:

- Las recomendaciones **R.2 y R.3 incisos a) y b)**, se consideran Cumplidas.
- La recomendación **R.1**, se considera No Cumplida.

RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25/03/1997, emitida por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), su Autoridad deberá instruir a la Gerencia Distrital Potosí, elaborar un nuevo Cronograma de Implantación de Recomendaciones en Formato N° 2, para la recomendación R.1 considerada No Cumplida, remitiendo el mismo a Gerencia General, en el plazo de diez (10) días hábiles de recepcionado el presente informe, para su posterior remisión a Auditoría Interna.

La Paz, 11 de diciembre de 2015.


Lic. Eleuterio Ramirez Chura
AUDITOR INTERNO
CAUB. 953 - CAULP. 085
RAIG - 00068 - 290
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

ERCh.
cc: AI